

# CLAUDIO DE PORTONARIS: EJEMPLO DE CONSUMO DE BIENES ASIÁTICOS EN LA NUEVA ESPAÑA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII

Jesús Molero García  
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

## RESUMEN

La iniciativa de llegar a Asia desde Europa y el cierre de lo que había sido hasta entonces la ruta hacia Oriente propició la búsqueda de vías alternativas a mediados del siglo xv como consecuencia de la toma de Constantinopla por el Imperio Otomano (1453). A partir de 1571 se puso en funcionamiento el galeón de Manila, que conectó la Monarquía Hispánica con los territorios de China, Japón y la India. El presente trabajo se centra, dentro de este contexto, en el estudio del consumo de bienes asiáticos, utilizando como ejemplo el análisis del *inventario post mortem* y la almoneda perteneciente a Claudio de Portonaris, vecino de Nueva España a principios del siglo xvii. Ambos documentos se han analizado a través del estudio del correspondiente expediente de bienes de difuntos, custodiado en la sección Contratación del Archivo General de Indias (AGI), comparando ambas tipologías documentales.

**Palabras clave:** China, Nueva España, bienes asiáticos, consumo, textil.

## ABSTRACT

Look for an alternative to go to Asia from Europe was the main goal as a consequence to Constantinopla's conquest for Otoman Empire(1453). Since 1571 Manila's Galleon had started, connecting Hispanic Monarchy with China, Japan and India. This text focuses on the study of the asian goods consumption, studying the inventory and auction of Claudio de Portonaris, neighbor of New Spain at the beginning of the seventeenth century. Both documents was studied from the bienes de difuntos' files, in Contratación section of Archivo General de Indias (AGI), comparing them.

**Key words:** China, New Spain, asian goods, consumption, textile.

## Introducción

Los inventarios *post mortem* son una fuente fundamental para el estudio de la cultura material y la vida cotidiana de la sociedad del Antiguo Régimen, y en este contexto es donde se sitúa nuestro objeto de estudio<sup>1</sup>. Los expedientes de bienes de difuntos generados por la Casa de la Contratación y que se conservan en el Archivo General de Indias (AGI)<sup>2</sup>, aportan la información necesaria para el estudio este estudio.

El objetivo de este trabajo es analizar el inventario y la almoneda del expediente de bienes de difuntos de Claudio de Portonaris, un boticario originario de Saboya, difunto en México en 1607<sup>3</sup>. Aunque en la documentación el individuo pueda aparecer con varias formas en el apellido, como, Pontonaris, Portonaris o Pontanaris, nos hemos decantado por tomar el apellido de Portonaris. Esta decisión se ha tomado debido a la procedencia de la familia del individuo, Saboya, y su posible relación con la familia de mercaderes e impresores que trabajaron en Francia, Italia, pero sobre todo entre España y América<sup>4</sup>.

---

1. Hortensio Sobrado Correa. «Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna», *Hispania*, 2003, pp. 825-861.

2. Para más información sobre los expedientes de bienes de difuntos y su gestión en la Casa de la Contratación: Francisco Fernández López, «El procedimiento y los expedientes de bienes de difuntos en la Casa de la Contratación de Indias (1503-1717)», *Tiempos modernos*, 30, 2015.

3. AGI, Contratación,503B,N.13. El Portal de Archivos Españoles (PARES) nos ha brindado la posibilidad de poder acceder a este expediente con mayor facilidad, ya que se encuentra digitalizado.

4. Para más información: Natalia Maillard Álvarez, «Pedro de Portonaris y las redes mercantiles internacionales del libro en Sevilla», en Manuel F. Fernández Chaves, Rafael M. Pérez García y Beatrice Pérez (dir.), *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica (siglos xv-xviii)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, pp.155-178.

El expediente trabajado se ha tomado de una muestra de 37 expedientes de la sección Contratación del AGI correspondientes a Nueva España y comprendidos entre el periodo de 1600 y 1615. De éstos, 15 cuentan con inventarios o almoneadas, y 9 de ellos contienen bienes asiáticos.

Al estar tratando un solo expediente, con su inventario y almoneda, limitan el estudio para ver una realidad que fue mucho más compleja. Aun así, se ha escogido este expediente concreto por la variación que hay en ambas tipologías documentales, así como por ser uno de los que mayor cantidad de bienes asiáticos posee. Por todo ello es interesante su análisis de forma aislada.

A través del análisis de la documentación y con el apoyo de la bibliografía, la finalidad de este trabajo es observar cómo fue la cultura material venida del Lejano Oriente a través de la vía del galeón de Manila, y ver el impacto que pudieron tener estos productos en la vida cotidiana de la élite criolla novohispana.

### 1. Contexto histórico: el galeón de Manila

El deseo por llegar a Asia seguirá presente en los pobladores del nuevo continente, por lo que se van a organizar ciertas expediciones por el Océano Pacífico. Primero con el viaje de Magallanes y Elcano (1519-1522), y más tarde con el descubrimiento del tornaviaje de Miguel de Legazpi y Andrés de Urdaneta (1565), comienzan los primeros contactos entre Acapulco y Filipinas. En 1571 las conexiones entre ambos puertos empezaron a ser más frecuentes, consolidándose la ruta comercial entre ambos puertos, así como las relaciones con los territorios del Lejano Oriente. Va a ser en 1573 cuando se dé por terminada la conquista de Filipinas gracias a las ordenanzas de nuevo descubrimiento y población de Felipe II<sup>5</sup>.

Lo cierto es que, aunque en teoría fuese una posesión de la Monarquía Hispánica, desde América se ejercía prácticamente todo el control de Manila. Es por ello por lo que Bonialian establece a Manila como una «colonia perteneciente a otra colonia»<sup>6</sup>.

Una vez establecida la ruta comercial entre Manila y Nueva España se dio rienda suelta a que la mercadería asiática llegase a América a través del galeón,

5. Antonio García Abásolo, «Occidente y Asia en las crónicas de Filipinas del siglo XVII. La atracción de China y la acomodación de la Monarquía Hispánica en las antipodas» *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 28, 2017.

6. Mariano Bonialian. «La historia económica del Pacífico en su larga duración. Una revisión a las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos de Pierre Chaunu.» *Illes i imperis*, 19, 2017, pp. 77-99.

aunque en poco tiempo la monarquía se vio obligada a establecer ciertas restricciones para intentar controlar la llegada de este tipo de productos, que empezaban a hacer competencia poco a poco a los que llegaban de Europa, aunque a niveles muy bajos<sup>7</sup>. En 1593 se establece la primera Real Cédula con restricción en los cargamentos entre ambos virreinos, así como el flujo de plata que se enviaba a Asia. Ya en 1582 se había dispuesto una real cédula queriendo prohibir el contacto entre Acapulco y Perú, pero no había tenido ningún resultado. A lo largo del s. XVII se seguirán estableciendo medidas restrictivas, pero no frenaron la llegada de estos productos<sup>8</sup>.

Antes de que se empezasen a establecer dichas medidas restrictivas hacia las mercancías chinas, se plantearon alternativas para desviar el comercio de galeón de Manila y que no pudiese pasar por el virreinato del Perú. Es curioso como un suceso de importancia marginal, implica a la Monarquía Hispánica y supone el plantearse nuevas alternativas. Se propone en un principio desviar el comercio o bien por el Cabo de Buena Esperanza, o bien al Cabo Hornos, ambas posibilidades inviábiles por la presencia de portugueses en uno y de holandeses en otro, como bien apunta Bonialian en su trabajo sobre *La ropa de China*<sup>9</sup>.

De forma paralela, tanto los portugueses como los holandeses usaron posibles pretensiones de conquista miliar en China y Japón por parte de los españoles, con el objetivo de dificultar el acceso de misioneros y comerciantes españoles en ambos territorios, a pesar de las órdenes de 1573. Ya en 1624 se da una suspensión de las relaciones entre Filipinas y Japón por parte de las autoridades japonesas.

7. Chaunu, Pierre. *Las Filipinas y el pacífico de los ibéricos siglos XVI-XVII-XVIII: estadísticas y atlas*. No. 382.0972 C3. 1974.

8. Mariano Bonialian. *El Pacífico hispanoamericano: política y comercio asiático en el imperio español, 1680-1784: la centralidad de lo marginal*, México, D.F, El Colegio de México, 2012; Salvador Bernabéu Albert, Carlos Martínez Shaw (edit.), *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Madrid, Editorial CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013; Carmen Yuste López, *Nueva España: puerta americana al Pacífico asiático: siglos XVI-XVIII*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019; Dennis O.Flynn; Arturo Giraldez. *European entry into the Pacific: Spain and the Acapulco-Manila galleons*, Routledge, 2017; Barbara Karl, *Embroidered Histories: Indian Textiles for the Portuguese market during the sixteenth and seventeenth centuries*, Böhlau Verlag Wien, 2016.

9. Bonialian, Mariano. «La “ropa de la China” desde Filipinas hasta Buenos Aires. Circulación, consumo y lucha corporativa, 1580-1620.» *Revista de Indias* 76.268 (2016): pp. 641-672

Para éstas era menos arriesgado sustituir a los españoles por los holandeses, que además se comprometieron a no llevar misioneros<sup>10</sup>.

Va a ser en este siglo cuando el mercado de bienes asiáticos se va a terminar estableciendo y las colonias americanas, sobre todo Nueva España, funcionarán como puente para la realidad generalizada que se verá a lo largo del siglo XVIII, donde las mercancías venidas de Asia inundarán los mercados europeos<sup>11</sup>.

## 2. Análisis de la cultura material de Claudio de Portonaris

Debido a la extensión del trabajo, el análisis se centrará en primer lugar en la comparación general de los bienes registrados en el inventario y almoneda de Claudio de Portonaris. Acto seguido, se analizarán los productos textiles que se han encontrado: cómo eran, su composición, sus utilidades, así como qué color tenían.

En primer lugar, se puede observar de manera general qué tipo de bienes se encuentran en el inventario y almoneda de Claudio de Portonaris.

**Tabla 1.** Cultura material del inventario post mortem de Claudio de Portonaris<sup>12</sup>

	Bienes asiáticos	Bienes no asiáticos
Textiles	12	68
Menaje	-	2
Mobiliario	-	1
Animales	-	9
Armas	-	4
Cuero	-	4
Objetos suntuarios	-	12
Otros	-	4
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>59</b>

10. Antonio García Abásolo, «Occidente y Asia...», op. cit.

11. Jose Luis Gasch Tomas, «Globalisation, Market and Commodisation in the Spanish Empire...», op. cit, pp. 189-221; Jose Luis Gasch Tomas, *The Atlantic World and the Manila Galleons: Circulation, Market, and Consumption of Asian Goods in the Spanish Empire, 1565-1650*, Leiden, Brill, 2019; Ma, Debin. *Textiles in the Pacific, 1500-1900*, Routledge, 2017;

12. AGI,Contratación,503B,N.13

**Tabla 2.** Cultura material de la almoneda post mortem de Claudio de Portonaris<sup>13</sup>

	Bienes asiáticos	Bienes no asiáticos
Textiles	172	49
Menaje	2	-
Mobiliario	1	4
Animales	-	1
Cuero	-	2
Objetos suntuarios	158	2
Libros	-	2
Obras artísticas	-	2
Otros	-	5
<b>Total</b>	<b>333</b>	<b>67</b>

Antes de entrar en el análisis de los bienes que se reflejan en estas dos tablas (tablas 1 y 2), es importante tener en cuenta que hay ciertas complicaciones para el estudio de esta documentación. Hay que recordar que trabajamos con dos tipologías documentales distintas de un mismo expediente, y por ello el análisis se hace de mane independiente en ambas, para poder hacer una comparación.

Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los objetos están representados en estas dos tablas, pero no es el caso de los que no se cuantifican los bienes o se hace de manera indeterminada. Un ejemplo sería el siguiente: «Unos pocos de granates verdes y morados de China y una piedra que parecia ser deyzada se remataron en un Pedro de Acebedo en dose reales y se le entregaron»<sup>14</sup>, que se encuentra en la almoneda de nuestro protagonista. Esos granates no se han podido cuantificar porque no se conoce el número que había concretamente. Aun así, es importante tenerlos en cuenta.

Existen ejemplos de bienes que pudieron ser o no asiáticos. Uno de ellos lo podemos encontrar en el inventario de Claudio de Portonaris: «diez varas de damasco amarillo mandarí». Pudo hacer referencia a la procedencia del damasco o al color. Ante la duda, se ha optado en catalogar éste como no asiático.

Lo que se ha clasificado como «otros» es dinero, documentos (un atado de papeles), un tejuelo, una serie de cartas y una bota de echar vino, que se halló en

13. Ibidem.

14. Ibidem.

el inventario y que no se sabía de qué manera se podía clasificar. En la almoneda se hallaron dos imágenes de bulto de marfil, y se ha visto propicio catalogar como obras artísticas.

Ahora bien, si se observan las dos tablas nos encontramos con que hay ciertas diferencias. En primer lugar, y el primer dato que se debe subrayar es que el número de objetos encontrados en la almoneda es sustancialmente mayor que los que se hallaron en el inventario. Aun así, la tipología de los objetos varía, ya que por ejemplo, en el inventario hay cuatro armas (dos espadas y dos dagas concretamente), y en la almoneda ésta no aparece. Por el contrario, en la almoneda aparecen 2 libros, que no aparecen en el inventario. Luego, el número de animales disminuye de 9 en el inventario a 1 en la almoneda (son todos caballos). Luego está el textil, que en el caso de los que no son originarios de Asia disminuyen en número, pasando de 68 a 49.

Si se observan de forma separada los bienes asiáticos y los que no lo son, también se observa un aumento de los bienes. El dato más llamativo es el paso de 12 a 171,75 textiles de origen asiático. Este aumento tan repentino se debe en parte al hallazgo de «noventa e cinco puestas de sinabafa en tiras...»<sup>15</sup>.

Además, el hallazgo de 2 piezas de menaje (una limeta y una taza de China), y un mueble que de origen asiático que no aparecían en el inventario. Tampoco estaban en el inventario las 13 docenas de peines de la China ni los dos pedazos de lentejuelo de la China que se ven en la almoneda, y que se ha agrupado en los objetos suntuarios, aumentando su número de cero a 158. También se ha encontrado ciertos objetos que no se han podido encuadrar dentro de categoría concreta: una jeringuilla pequeña, un escalfado de barbero y una bolsa con dinero.

### 3. Consumo de textiles

Los textiles son, como ya se ha señalado antes, los más numerosos, tanto asiáticos como no. Esto puede parecer evidente, debido a que la vestimenta es una parte fundamental en el consumo material de las personas a lo largo de la historia<sup>16</sup>. Para el caso que nos atañe en este trabajo, la vestimenta va a ser fundamental, y más cuando hay un número desequilibrado de los textiles de origen asiático que se encuentran en el inventario y almoneda de nuestro sujeto, como ya se indicó en el apartado anterior. Por todo ello es que se pretende centrar nuestro objeto de

15. Ibidem.

16. Pilar Gonzalbo Aizpuru. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. El Colegio de México, 2006.

análisis en la cultura textil que nos ha aportado la documentación: primero las distintas tipologías según la utilidad que se le dieron a los textiles, luego la composición material, y por último los colores que éstos tenían.

#### Tipologías de los textiles

Para elaborar una metodología afín a las utilidades de todos los textiles encontrados, se ha tendido a dividir éstos en cuatro tipologías concretas, atendiendo la bibliografía de Álvaro Jesús Núñez Gutiérrez, así como la de Albaida Rodríguez<sup>17</sup>: ropa de cama, ropa de casa, ropa de ajuar y telas sueltas.

Como cuestión preliminar, antes de comenzar con el análisis propiamente, es necesario señalar que la manera de cuantificar el textil ha sido un tanto complicada. Esto es, ya que en la documentación se refleja de muchas maneras, sobre todo las telas sueltas: o bien en varas, en piezas, o pedazos. Esta no es una cuantía concreta, ya que no es lo mismo dos varas que dos piezas, porque una pieza puede tener dos varas, por poner un ejemplo. Aun así, ya que no se ha podido determinar una metodología común a todas las denominaciones, se ha determinado por dividir las telas sueltas en su cuantificación, viendo las telas sueltas en varas y las telas sueltas en piezas, para tener un estudio más claro sobre la cuestión.

**Tabla 3.** Tipologías de bienes textiles hallados en el inventario post mortem de Claudio de Portonaris<sup>18</sup>

	Origen asiático	Origen no asiático
Ropa de cama	5	10
Ropa de ajuar	7	40
Telas sueltas (varas)	-	16
Telas sueltas (piezas)	-	2

17. Núñez Gutiérrez, Álvaro Jesús. «La presencia de productos asiáticos en la Sevilla de Carlos II (1670-1700)». *Archivo hispáense: revista histórica, literaria y artística*, tomo 101, 306-308, 2018, pp. 191-218; Albaida Rodríguez, Ana. «Cultura material y arte doméstico en la Sevilla del Renacimiento(1538-1563)» *Archivo hispáense: Revista histórica, literaria y artística*, 2016, pp.13-44.

18. AGI,Contratación,503B,N.13.

**Tabla 4.** Tipologías de bienes textiles hallados en la almoneda post mortem de Claudio de Portonaris<sup>19</sup>

	Origen asiático	Origen no asiático
Ropa de casa	11	1
Ropa de cama	1	4
Ropa de ajuar	26	28
Telas sueltas (varas)	42,92	117,25
Telas sueltas (piezas)	120	38,5

En el inventario de Portonaris (tabla 3), lo primero que llama la atención es la ausencia de ropa de casa. Tampoco existieron telas sueltas de origen asiático. Los bienes textiles más numerosos fueron la ropa de ajuar, concretamente los de origen no asiático, siendo la que más utilidad pareció tener para el individuo. Luego, son más numerosas las telas y ropa de cama de origen no asiático. En cuanto a las telas sueltas sin confeccionar en varas son mayoritarias que las que venían en piezas.

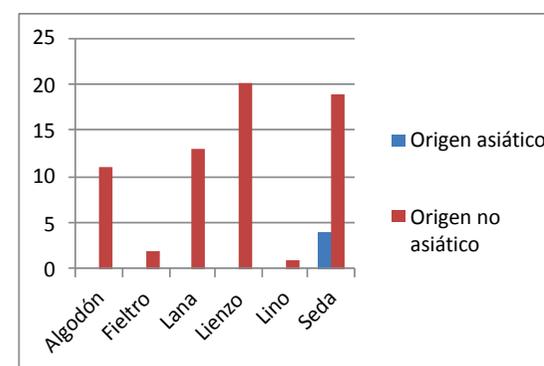
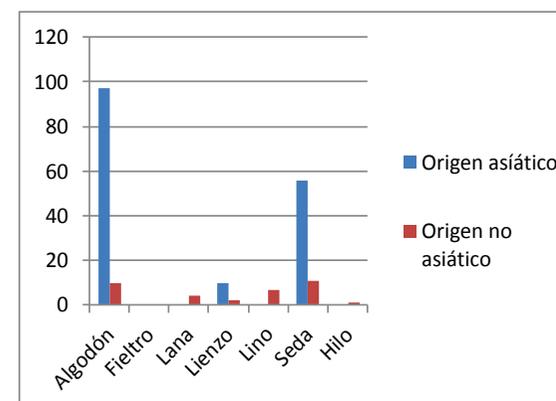
En cambio, en el caso de la almoneda (tabla 4), todos los bienes textiles aumentan por lo general, exceptuando la ropa de cama que disminuye, así como la ropa de ajuar. Hay que destacar que ahora sí aparece ropa de casa, que en el inventario no se halló. Además, el número de ropa de casa de origen asiático es mayor que el de origen no asiático. Las telas sueltas de origen no asiático también aumentaron en la almoneda. Es interesante cómo pasa de no hacerse referencia a ninguna tela suelta de origen asiático en el inventario, a tener un número tan elevado en la almoneda. En gran medida esto se debió al registro de la sinabafa a la que se ha hecho mención anteriormente, aunque no fueron las únicas telas sueltas aparecidas en la almoneda. La sinabafa es un compuesto del algodón, como se señalará a continuación, que normalmente venía de la India, y que fue uno de los compuestos comunes en los textiles sevillanos de los siglos XVI y XVII<sup>20</sup>. Además, se destaca el número elevado de estas telas sin confeccionar en varas para las de origen no asiático y en piezas para las que no asiáticas.

19. Ibidem.

20. Juan Gil, *La India y el Lejano Oriente en la Sevilla del siglo de oro*. Instituto de la Cultura y las Artes, Departamento de Publicaciones, Sevilla, 2011.

### Composición material

A continuación, se pretende ver los tejidos de los que estaban compuestos todos los textiles. Para ello se ha filtrado los compuestos textiles en los tejidos principales: algodón, seda, lana, fieltro y lienzo por lo general, con alguna excepción que veremos más adelante.

**Gráfica 1.** Composición material de los textiles hallados en el inventario post mortem de Claudio de Portonaris<sup>21</sup>**Gráfica 2.** Composición material de los textiles hallados en la almoneda post mortem de Claudio de Portonaris<sup>22</sup>

21. AGI, Contratación, 503B, N.13

22. Ibidem.

Si vemos en primer lugar el inventario (grafico 1), como ya hemos venido comentando, el número de textiles es menor. Los textiles más numerosos que hay en el inventario son los compuestos en lienzo no venidos de Asia (20), y luego la seda (19), lana (13) y el algodón (11). De origen asiático sólo encontramos textiles compuestos de seda (4).

Sin embargo, en el caso de la almoneda los bienes de origen asiáticos aumentan considerablemente. Ahora los más numerosos son los confeccionados con algodón de origen asiático (97), y que se debe nuevamente a las noventa y cinco piezas de sinabafa que llevamos señalando a lo largo de este análisis. Luego se pueden observar los textiles fabricados con seda de origen asiático (55,75). No obstante, los textiles no asiáticos compuestos con estos dos tejidos disminuyen en ambos casos (10 de algodón y 11 de seda). El resto también disminuyeron o directamente desaparecieron, como el caso del fieltro, que pasa de haber uno a no aparecer. La excepción fue el lino, que pasó de 1 a 6,5. Hay que destacar que aparece una colcha de hilo, que no aparecía en el inventario. Por tanto, la seda y algodón asiáticos van a cobrar cierta importancia, hecho que se deja claro en la bibliografía revisada<sup>23</sup>.

#### Colores utilizados en los textiles encontrados

Atendiendo la bibliografía referente a los usos de ciertos colores en los textiles que nos aporta Gasch Tomás<sup>24</sup>, así como Hilario Casado<sup>25</sup>, y con los datos que nos aporta la documentación, nos encontramos con lo siguiente:

23. Mariano Bonialian. «La “ropa de la China”...», op. cit. pp.641-672; Gasch Tomás, Jose Luis. «Globalisation, Market and Commodisation in the Spanish Empire...», op. cit. pp. 1189-221

24. Ibidem; Jose Luis Gasch Tomas. *The Atlantic World and the Manila Galleons...*, op. cit.

25. Casado Alonso, Hilario. «Poor Colors, Rich Colors. Spanish Clothing in the Early Sixteenth Century.» dans Yuen-Gen Liang, Jarbel Rodríguez (éd.), *Authority and Spectacle in Medieval and Early Modern Europe. Essays in Honor of Teofilo F. Ruiz*, New York, Routledge, 2017, pp.173-185.

Tabla 5. Colores utilizados en el inventario post mortem de Claudio de Portonaris<sup>26</sup>

	Origen asiático	Origen no asiático
Azul	-	4
Amarillo	-	10
Blanco	2	-
Colorado	-	1
Naranja	-	7
Negro	5	6
Pardo	-	2
Verde	-	2

Tabla 6. Colores utilizados en la almoneda post mortem de Claudio de Portonaris<sup>27</sup>

	Origen asiático	No asiático
Azul	1	7,5
Amarillo	2	-
Blanco	9	-
Carmesí	1	-
Colorado	1	-
Encarnado	-	1
Morado	1	1
Negro	3	5
Pardo	-	1
Verde	2	-
Diferentes colores	3	0,5

Una vez más, hay una diferencia presente en la comparación de ambas tipologías documentales. En primer lugar, existe más diversidad en la descripción de los colores en la almoneda, entre otras razones por el aumento de textiles que existen en ésta.

26. AGI,Contratación,503B,N.13

27. Ibidem

También hay que tener en cuenta que se han hallado bienes con una descripción en dos colores. Esto hace que se halla reflejado en las tablas sólo el primero. Aun así, es necesario recalcar esto, a través de ejemplos: «Unos calsones de terciopelado amarillo y negro con un fajón de plata y oro se remataron en Alonso Díaz en tres pesos y medio y se le entregaron» en su almoneda; «otra caja tiene un pabellón de damasco morado y naranjado que vale cien pesos» en el inventario, por tener un ejemplo de cada una de las tipologías documentales.

En cuanto a los objetos de origen asiático, en el inventario (tabla 5) sólo aparecen de dos colores: blanco y negro. Los de origen no asiático son de colores más diversos, siendo el más numerosos el amarillo, seguido por el naranja y el negro.

En la almoneda (tabla 6) se ve que el color blanco vuelve a ser el color más numeroso en el caso de los bienes asiáticos, además en aumento si lo comparamos con los que veíamos en el inventario. Además, el negro y la categoría de diferentes colores (recogida así en la documentación) siguen con el mismo número ambas (3). En el caso del negro hay una disminución del número, que pasa de 5 a 3. Luego aparecen colores como el morado, carmesí o encarnado en los bienes venidos de Asia que no se veía en el inventario. El azul es el color más numeroso dentro de los textiles no asiáticos (7,5). Por último, hay que señalar que desaparece la mención de ciertos colores en los bienes de origen no asiático que se veían en el inventario, y que no se aprecian en el caso de la almoneda, como son el amarillo o el verde.

Siguiendo lo que dice Gasch Tomas, la élite criolla novohispana tuvo gustos por colores más llamativos, haciendo referencia al pasado prehispánico. Por ello, se tendió a utilizar colores como el amarillo, rojo, verde, que son colores que se apreciaron menos Castilla. Esto ayudó a la llegada de los textiles asiáticos, ya que muchos eran confeccionados con colores llamativos, y que hicieron que se integrara muy bien en la sociedad de la época. Este fue uno de los motivos del éxito de su proliferación y el aumento de su consumo<sup>28</sup>.

En el caso que nos atañe, esto se cumple en cierta medida, como ya hemos dicho, el amarillo ocupa un lugar importante en el inventario, aunque sea en el caso de los bienes no asiáticos. Aunque el negro y blanco sobresalieran al resto, lo cierto es que aparecen colores como el colorado, encarnado, el morado o el azul en los bienes asiáticos de la almoneda. Por tanto, aunque sean pocos los textiles que nos aparezcan con la denominación de estos colores, no debemos de olvidar que

estamos tratando un único caso, y que pese a ello nos aporta mucha información al respecto.

#### Estado de conservación de los textiles encontrados

En relación al estado de conservación de los bienes hallados en la documentación, según los datos que ésta nos aporta, podemos ver la siguiente distinción: los objetos pueden aparecer, por lo general, nuevos, traídos o viejos/rotos. Luego, dentro de cada caso hay algunas variaciones que pasaremos a comentar a continuación, con más o menos descripción sobre este aspecto.

En primer lugar, en el inventario, aparecen 8 textiles nuevos, 6 traídos y 16 viejos. En el caso de la almoneda, 101 son nuevos, enteros o «por acabar»; 5 traídos, randados o deshilados; y 10 viejos o viejos y rotos.

Asimismo, si se atiende a la división en cuanto al origen de estos bienes, el estado de conservación sería para los bienes asiáticos: 3 nuevos, 1 traídos y 1 viejo en el inventario. En la almoneda aparecen 100 nuevos y 4 viejos. Ahora bien, los bienes no asiáticos aparecen 5 nuevos, 5 traídos y 13 viejos en el inventario; y 2 nuevo, 5 traídos y 7 viejos en la almoneda.

En ambos casos, predomina la calidad de los bienes nuevos, aunque los viejos también ocupan un lugar importante. Este hecho puede reflejar una renovación en el consumo de bienes, en una sociedad que todavía está en construcción como lo fue la novohispana de principios del siglo XVII.

#### Valoración de los textiles encontrados

Este es el único apartado en el que sólo se va a trabajar con una única tipología documental, la almoneda, ya que es la que nos aporta la información de la valoración de estos textiles. En total, la cantidad que suman los bienes asiáticos es de 495 pesos, 31 tomines, 100 reales, haciendo un total de 139.094 maravedís. Por el contrario, los bienes no asiáticos cuentan 191 pesos, 33 tomines y medio y 170 reales, que hacen un total de 58.871 maravedís.

Si se observan los casos concretos en la comparación de ambos, podemos tomar un ejemplo concreto para ver la diferencia de precios que pudo existir. Vamos a tomar el caso de dos ropillas, una de gorbarán con sus pasamanillos viejos sin tener constancia de su procedencia, y otra de terciopelado de la China vieja y negra, también con sus pasamanos. En este caso concreto, la ropilla de China es más barata que la que no lo es. La primera tiene un coste de 3 pesos y dos tomines (884 maravedís). Este es un caso aislado, habría que analizar si una estaba más

28. Jose Luis Gasch Tomas, *Globalisation...*, op. cit. pp. 189-221»; Gasch Tomas, José L. *The Atlantic World and the Manila Galleons...*, op. cit.

vieja que la otra, si la composición de una es mejor que la otra, aun siendo ambos compuestos de la seda, entre otros datos determinantes.

Otro caso es el de dos vestidos de calzón y ropilla, ambos de terciopelo. El de China además es negro, nuevo y poco traído, mientras que el que no es asiático sólo se sabe que es morado. El que no es asiático aparece como parte de un lote con dos objetos más, por lo que sólo se conoce el precio del lote en su conjunto que hace un total de 51 pesos (13.872 maravedís), mientras que en el caso del vestido de China consta su precio de forma individual, 22 pesos (5.984 maravedís). Pese a no tener el precio exacto del primero, el segundo cuesta casi la mitad que lo que cuesta el lote del primer vestido.

Parece que tras ver estos dos ejemplos ilustrativos, así como la visión general en conjunto de todos los objetos, es interesante destacar que el precio dependió de los datos a los que hemos hecho mención en el resto de apartados. Tanto la composición, el color, como el estado de conservación fueron determinantes para el precio de estos objetos, además de su procedencia, que es lo que se pretende analizar. Asimismo, el tipo de textil que sea en este caso, ya que una prenda confeccionada va a tener un precio distinto a un trozo de tela sin confeccionar. Se han escogido dos casos en los que un objeto asiático es más barato y otro que se ve justamente lo contrario, reflejando justo lo que se ha expuesto.

### Conclusiones

A lo largo del trabajo se ha ido comparando los objetos que aparecen en ambas tipologías documentales, tanto asiáticos como los que no lo son. Por lo general, cuando se han estudiado otros expedientes se ha apreciado la aparición de más o menos la misma cantidad de objetos en ambos documentos. Este caso es particular, ya que como se ha visto, el número de bienes es mucho más elevado en la almoneda que en el inventario.

Los objetos que se ven en el inventario, pero no en la almoneda, simplemente pudieron responder a que se decidió no venderlos o que iban a formar parte de la herencia del difunto. Sin embargo, que no aparezcan una serie de objetos en el inventario, pero sí en la almoneda, puede responder a varias cuestiones. Puede ser que no se pudiese registrar en el primero, pero luego a la hora de la puja sí se hiciera; que al escribano en el momento de la elaboración del inventario lo pasase por alto, y que a la hora de elaborar la almoneda sí se haga; que fuera a formar parte de la herencia en un momento, pero finalmente se decida vender. Se podría conocer si se leyese el expediente al completo, pudiendo dar cierta pista al respecto, aunque no es nada seguro. Lo cierto es que la presencia del mayor número

en el inventario que en la almoneda es un hecho que se ha podido ir viendo a lo largo del trabajo.

Analizando el centro de nuestro estudio, los textiles, también se observa una mayor descripción de los objetos en la almoneda que en el inventario, tanto de su composición, como de los colores, se obtienen más datos.

El reflejo del susodicho análisis se ha visto además en el aumento de textiles de algodón de origen asiático en la almoneda, en forma de telas sueltas, que se obtiene gracias al hallazgo de 95 piezas de sinabafa. Aun así, la seda china también tuvo un papel importante en las pertenencias de Claudio de Portonaris. Esta cantidad de sinabafa ha hecho que la comparación entre ambos documentos se haga más interesante por el contraste que aporta a nuestro estudio.

En cuanto a los colores, ya se ha mencionado la importancia que estos tienen. La diversidad que nos aporta la documentación en cuanto a información referente a los colores ya ha sido expuesta, así como la función que estos tenían dentro de un contexto, el de la sociedad criolla novohispana.

Por último, el estado de conservación de los bienes que tenemos información mayormente es bueno, siendo buena parte de ellos nuevos, reflejo de la sociedad y periodo susodichos. Así pues, el precio de estos productos va a estar determinada no sólo por el lugar de procedencia de los mismos, sino también por los factores ya citados.

Quedaría por ver este análisis en una escala mayor, con más inventarios y almonedas, para poder para poder ver en su conjunto cuál fue el impacto de estos bienes en la vida cotidiana de la sociedad de Nueva España, apoyando el estudio en lo que ya se ha podido estudiar sobre el tema.

Por todo ello, el estudio de los inventarios y almonedas de los expedientes de bienes de difuntos que nos aporta el AGI, y concretamente el que aquí nos atañe, puede ayudar a reconstruir en buena parte cómo fue el comercio del Galeón de Manila desde el punto de vista de quiénes consumieron los objetos comercializados dentro de su contexto.

### Bibliografía

- ALBAIDA RODRIGUEZ, Ana. «Cultura material y arte doméstico en la Sevilla del Renacimiento (1538-1563)» *Archivo hispalense: Revista histórica, literaria y artística* 99.300, 2016, pp.13-44.
- BERNABÉU ALBERT, S.; MARTÍNEZ SHAW, C., 2013. *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*. Madrid: Editorial CSIC Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- BONALIAN, Mariano. *El Pacífico hispanoamericano: política y comercio asiático en el imperio español, 1680-1784: la centralidad de lo marginal*, México, D.F, El Colegio de México, 2012.
- BONALIAN, Mariano. «La «ropa de la China» desde Filipinas hasta Buenos Aires. Circulación, consumo y lucha corporativa, 1580-1620.» *Revista de Indias*, 2016, pp.641-672.
- BONALIAN, Mariano. «La historia económica del Pacífico en su larga duración. Una revisión a las Filipinas y el Pacífico de los ibéricos de Pierre Chaunu.» *Illes i imperis*, 19, 2017, pp. 77-99.
- BONALIAN, Mariano. «La Contratación de la China por América Colonial a principios del siglo XVII. La mirada de Francisco Valverde de Mercado, Gobernador de Panamá.» *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 40, 2014, pp. 11-41.
- BONALIAN, Mariano. «Tejidos y cerámica de China en la gobernación de Tucumán y Buenos Aires, siglo XVIII. Apuntes sobre su circulación y consumo.» *Anuario de estudios americanos*, Vol. 71, 2, 2014, pp. 631-660.
- CASADO ALONSO, Hilario. «Poor Colors, Rich Colors. Spanish Clothing in the Early Sixteenth Century.» en LIANG Yuen-Gen, RODRIGUEZ Jarbel (éd.), *Authority and Spectacle in Medieval and Early Modern Europe. Essays in Honor of Teofilo F. Ruiz*, New York, Routledge, 2017, pp.173-185.
- FERNÁNDEZ-LÓPEZ, Francisco. «El procedimiento y los expedientes de bienes de difuntos en la Casa de la Contratación de Indias (1503-1717), *Tiempos modernos*, 30, 2015.
- GARCÍA ABÁSULO, Antonio, «Occidente y Asia en las crónicas de Filipinas del siglo XVII. La atracción de China y la acomodación de la Monarquía Hispánica en las antípodas» *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 28, 2017.
- GASCH TOMAS, Jose Luis. «Globalisation, Market and Commodisation in the Spanish Empire. Consumer Demand for Asian Goods in México City and Seville, c 1571-1630.» *Revista de Historia Económica = Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 2, 2014, pp.189-221.
- GASCH TOMAS, José L. *The Atlantic World and the Manila Galleons: Circulation, Market, and Consumption of Asian Goods in the Spanish Empire, 1565-1650*, Leiden, Brill, 2019.
- GIL, Juan. *La India y el Lejano Oriente en la Sevilla del siglo de oro*. Instituto de la Cultura y las Artes, Departamento de Publicaciones, Sevilla, 2011.
- GONZALBO AIZPURU, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. El Colegio de México, 2006.
- KARL, Barbara. *Embroidered Histories: Indian Textiles for the Portuguese market during the sixteenth and seventeenth centuries*, Böhlau Verlag Wien, 2016.
- MA, Debin. *Textiles in the Pacific, 1500-1900*, Routledge, 2017.
- MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia, «Pedro de Portonaris y las redes mercantiles internacionales del libro en Sevilla», en Manuel F. Fernández Chaves, Rafael M. Pérez García y Beatrice Pérez (dir.), *Mercaderes y redes mercantiles en la Península Ibérica (siglos XV-XVIII)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2019, pp.155-178.
- NÚÑEZ GUTIERREZ, Álvaro Jesús. «La presencia de productos asiáticos en la Sevilla de Carlos II (1670-1700)». *Archivo hispalense: revista histórica, literaria y artística*, tomo 101, 306-308, 2018, pp. 191-218.
- O.FLYNN, DENNIS; GIRALDEZ, Arturo. *European entry into the Pacific: Spain and the Acapulco-Manila galleons*, Routledge, 2017.
- SOBRADO CORREA, Hortensio. «Los inventarios post-mortem como fuente privilegiada para el estudio de la historia de la cultura material en la Edad Moderna», *Hispania*, 2003, pp. 825-861.
- YUSTE LÓPEZ, Carmen. *Nueva España: puerta americana al Pacífico asiático: siglos XVI-XVIII*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2019.